

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
 » Modesto Ramírez de la Piscina.
 » Juan Bautista Marín.
 » Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir
 sus escritos.

La correspondencia y encargos á los
 res. Hijos de Alesón

FUNDADOR,
 D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y
 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Por-
 tales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

DURACION DE LAS TAREAS ESCOLARES.

El recuerdo de la Escuela.

Gratos son siempre los recuerdos de la infancia, y tanto más, cuanto más lejana la vemos perderse, para nunca volver, entre las brumas del pasado; con qué placer evocamos las primeras vicisitudes de la vida, las caricias y desvelos de nuestros padres, los juegos con nuestros hermanos y amigos, la casa donde habitamos, las ilusiones y esperanzas que sentimos, las decepciones y contrariedades sufridas; todo, á través del tiempo, adquiere en la imaginación un tinte de ventura que la realidad niega á las mayores prosperidades del presente. Y, sin embargo, en medio de tan risueña fantasmagoría, en este cuadro conmemorativo de felicidad, hay una mancha oscura, un recuerdo penoso: la escuela; y formándole contraste, como puntos brillantes que representan el *sumun* de nuestra dicha en la infancia, las vacaciones del verano, los días festivos y las tardes de los jueves. Preciso es reconocerlo: salvo raras excepciones, todos hemos mirado con prevención aquel centro donde tanto bien se nos ha hecho, y ello es, sin duda, uno de los mayores obstáculos con que tropieza la misión civilizadora del maestro en nuestra patria.

Es obvio principio de Pedagogía, que para enseñar con fruto conviene

y hasta es preciso que el discípulo se someta de buen grado á las prácticas docentes. Captarse la voluntad de los niños es el primordial cuidado del maestro, y hay que confesar que generalmente lo consigue. Lo que no logra es que amen la escuela.

¿Por qué? De importancia es averiguarlo, ya que semejante desvío motiva que se malogren los esfuerzos del maestro y los sacrificios de la nación se impone por difundir la cultura.

Múltiples son las causas de tal fenómeno, y no es mi objeto especificarlas; sólo me propongo señalar una de las mayores. En mi concepto, el niño aborrece la escuela porque se le retiene demasiado en ella. Hay que pensar lo que son los niños, y sobre todo, hay que saber cómo son las escuelas en España.

Lo que es la infancia

La infancia es, por instinto, amante del movimiento, de la variedad en las percepciones, de la novedad en los sucesos. Desea moverse, porque su exuberancia nerviosa necesita desbordarse por su pequeña musculatura, la cual de esta manera se desarrolla, se fortalece y se adiestra. Goza con la variedad de las sensaciones, porque la monotonía significa fatiga y agotamiento de algunas de sus débiles energías y enervamiento por inacción de otras. Disfruta con la novedad, porque además de que ésta entraña variedad ensancha la esfera de conocimientos del niño, quien,

aunque otra cosa parezca, tiene afán por aprender, mientras no advierte que se trata de enseñarle; por eso, á la vez que rehuye los artificios pedagógicos, despiertan en él inmensa curiosidad las cosas de la naturaleza y los usos del tráfago social en tanto son accesible á su tierna inteligencia. Sin ajenos estímulos, aprende un idioma en pocos meses, y buenos maestros, con firme voluntad, no logran en ocasiones, disponiendo de muchos años, enseñarle la declinación. El niño es sagaz, descubridor é inventor; sus abstracciones son inconscientes; sus generalizaciones rapidísimas; su potencia inductiva, grande; la deductiva, escasa. Añádese á esto la lentitud con que siente transcurrir el tiempo, debido tal vez á que su pobreza de ideas y de recuerdos dificulta el interno esparcimiento; téngase presentes las enormes exigencias de su vida nutritiva, su avidez por el oxígeno (dós veces y media mayor que la del adulto) y por la luz que activa sus combustiones, la frecuente necesidad de ingerir alimentos y bebidas, y por último, la facilidad de apetecer conciliar el sueño, y se tendrá un bosquejo de ese protagonista de la enseñanza á quien se aprisiona en la escuela una cuarta parte del día.

(Se continuará)

UN PROBLEMA

y una fórmula para resolverle fácilmente

En los periódicos profesionales *El Magisterio Español*, del 3 del corriente, y *EL RIOJANO*, del 12, hemos visto resuelto razonadamente el siguiente problema que es uno de los propuestos en las actuales oposiciones á escuelas normales de Maestros:

Un padre dispuso en su testamento que del capital que dejó, se diesen al mayor de sus hijos 1000 duros, y la décima parte del resto; al hijo segundo 2000 duros más la décima parte del resto; al tercer hijo 3000 duros y la décima parte del resto y así sucesivamente. Hecho el reparto se vió que todas las partes eran iguales; ¿cuánta era toda la herencia, cuántos los hijos y cuánto correspondió á cada uno?

Aunque el uso de fórmulas, para la resolución de problemas, es un medio mecánico y con él nada trabaja la razón; damos la siguiente para resolver el propuesto y sus similares. Omitimos, por brevedad, el razonamiento que nos ha conducido á encontrar la

FÓRMULA:

Para hallar el total repartido, que es la única dificultad del problema de que tratamos, se multiplica la diferencia entre el cuadrado y el duplo del divisor de los restos más una unidad por la cantidad conocida que recibe el primer hijo.

Apliquémosla á la solución del problema que nos ocupa:

$$10^2 = 100, \text{ cuadrado del divisor de los restos,}$$

$$= 20, \text{ duplo del mismo divisor,}$$

$$= 80, \text{ diferencia entre el cuadrado y el duplo,}$$

$$+ 1$$

$$= 81$$

$$\times 1000, \text{ cantidad conocida que recibe el 1.º,}$$

$$= 81000 \text{ duros, total repartido.}$$

$$\text{Recibe el hijo mayor: } 1000 + \frac{81000 - 1000}{10} = 9000 \text{ duros.}$$

$$\text{Cada uno de los demás, igual cantidad, luego número de hijos: } \frac{81000}{9000} = 9$$

Ensayemos ahora la solución de otro problema análogo, con la diferencia de que el primer hijo recibe $12^2/7$ duros; el segundo, $24^2/7$ id.; el tercero, $36^2/7$ id. y así sucesivamente; y que el divisor de los restos sea 9.

SOLUCIÓN

$$(9^2 - (2 \times 9) + 1) \times 12^2/7 = 786^2/7, \text{ herencia total.}$$

$$\text{Recibe el hijo mayor: } \frac{786^2}{7} - \frac{12^2}{7} + \frac{786^2}{9} = 98^2/7 \text{ duros.}$$

$$\text{Número de hijos: } \frac{786^2/7}{98^2/7} = 8.$$

Azcoitia, 15 de marzo de 1900.

JUAN VIRTUS Y MIGUEL.

BIBLIOGRAFIA

Tratado Elemental de Pedagogía por Don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la asignatura en la Escuela Normal Central de Maestros.

Hemos leído con verdadera fruición la nueva producción del reputado Regente de la escuela párcica agregada a la Normal Central.

Es un tratadito de Pedagogía que está acomodado á lo que debe ser esta asignatura en la nueva organización de las Escuelas normales, muy propio para el fin á que la destina el autor, porque estudia en el todo lo más indispensable que debe saber un maestro de esta materia y la mayor parte de las cuestiones que son hoy objeto de meditaciones por parte de los pedagogos modernos.

Grande es la competencia del Sr. Blanco en asuntos de educación y así lo demuestra de una manera palmaria en su tratadito de Pedagogía.

Recomendamos á nuestros lectores dicha obra, que se halla de venta en la Librería de EL RIOJANO, Portales, 90 y 92.

Nociones de Industria y Comercio para uso de las escuelas de 1.ª enseñanza, por D. Faustino Paluzie.

El tratadito de Industria y Comercio del Sr. Paluzie es un buen libro para las escuelas de 1.ª enseñanza; porque además de estar escrito en un lenguaje muy á propósito para que lo entiendan los niños, estudia todas las industrias y el comercio en forma recreativa, aumentando el caudal de conocimientos que deben poseer los niños; y, sobre todo, que la multitud de grabados que lleva el libro hacen comprender á los niños perfectamente las cosas que leen.

Desde luego se ve que el Sr. Paluzie conoce muy bien lo que son los niños y los medios que deben ponerse en práctica para instruirlos y educarlos.

Recomendamos á nuestros lectores este libro, que se halla de venta en la Librería de EL RIOJANO, portales, 90 y 92.

El Siglo de los niños. Método de lectura, por D. Raimundo Gómez Tutor.

Es uno de los mejores libros que hay para enseñar á leer á los niños, así es, que lo recomendamos á nuestros lectores.

— Hemos recibido el cuaderno 2.º del *Boletín Pedagógico Español*, re-

vista mensual que publica la acreditada casa editorial de J. A. Bastinos. El citado cuaderno contiene el siguiente sumario:

¿Revolución ó evolución?—Educación de la voluntad (conclusión).—La escuela en el hogar.—Conferencia pedagógica (continuación).—Problemas.

Crónica nacional.—Presupuesto de Fomento.—La educación y la higiene.

Crónica extranjera.—El idioma español en el extranjero.—Suiza: Niños anormales.—Rusia: Escuelas para ciegos.—Italia: El trabajo manual.—Perú: Estadística escolar.

BROMITAS

Nunca es tarde si la dicha es buena, dice un adagio y como anillo al dedo viene aquí, para disculparme algún tanto ante mis lectores por no haberles dado antes á conocer una carta que el honrado y entusiasta diputado á Cortes Sr. D. Juan Montilla dirigió á *La Defensa* de Jaén y que no transcribo íntegra, por falta de espacio; pero entresacaré, como Dios me dé á entender, algunos de sus brillantes párrafos que demuestran que en los escaños del Congreso toman asiento algunos que piensan y sienten en consonancia con lo que venimos sosteniendo ha tiempo en el estadio de la prensa.

Dice que al apoyar y defender los intereses del Magisterio español en el Parlamento con motivo de la discusión del presupuesto de Fomento, no ha hecho más que cumplir con un deber y que por eso no necesita elogios.

Bien que elogios no necesiten; pero si haremos constar nuestro agradecimiento y elogiarle como á uno de los pocos que cumplen un deber, deduciendo, al mismo tiempo de sus palabras que la mayoría de los padres de la patria no han cumplido con el suyo al no apoyar al Sr. Montilla en sus honrados esfuerzos, y al señor Groizard en sus lógicas proposiciones para dignificarlos.

Y dice el digno diputado jienense:

«La educación hay que confiarla al Magisterio, sacerdocio ennoblecido en todos los países cultos y progresivos, y mientras en España el Maestro no esté en condiciones de bienestar decoroso, y mientras las escuelas de todos órdenes no se multipliquen cuanto las circunstancias demanden, lucharemos con un obstáculo que esterilizará todos los sacrificios.»

Si, con el obstáculo de nuestra ignorancia que nos coloca en la estadística al lado de Turquía.

Con el obstáculo de los que á costa de nuestro analfabetismo engordan y medran.

Gracias... y adelante Sr. Montilla

La Asociación del Magisterio Sevillano ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una razonada exposición pidiendo que no sea permitido dedicarse al ejercicio de 1.ª enseñanza á quien no posea el título de maestro, y que se prohíba á los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos cantidad alguna destinada á subvencionar escuelas particulares ni asociaciones de ningún género, mientras no esté completo el número de las que debe haber en cada localidad con arreglo á la Ley, y que supuesto este caso, los maestros subvencionados sean sometidos á las mismas pruebas que los titulares.

Muy bien por la Asociación sevillana y si el Ministro no accede á la razonada, justa y lógica petición me anunciaré como abogado, ó como médico ó como curandero y... *ailante* los quintos como decía el síndico de un Ayuntamiento de cuyo nombre no quiero acordarme.

Con sumo gusto he leído un artículo en *El Noticiero Gallego* titulado «La lotería y la educación» y firmado por A. Sardá, en el cual con lógica irrefutable y por lo tanto amarguísima, demuestra que se habla mucho de regeneración y que oficialmente se nos estimula al vicio, á la holgazanería, á espararlo todo del azar, nada del trabajo, de la economía, de la ilustración.....

¿Así nos regeneramos?

De ese modo entraremos en el camino que hace años siguen las naciones cultas?

¡Cuando dejaremos de ser la nación de los toros, de la lotería y de la ignorancia!

El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

FRAY-MOSTAZA.

NOTICIAS

Por la Intervención de fondos de primera enseñanza se han expedido á los Sres. Cajero y Habilitados de esta provincia los oportunos libramientos para satisfacer sus haberes á los Sres. Maestros y Maestras de los pueblos siguientes:

Segundo trimestre de 1899-900

Zarzosa, c. p.	66,52
Préjano, id.	336,91
Sojuela, id.	62,60

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Federico Huesca, se ha prevenido á los Ayuntamientos de Villar de Arnedo, Zarzosa, Villaverde, Corporales, San Torcuato, Robres, Albelda, Rivafrecha, Agoncillo, Sotés, Uruñuela, Banos de rio Tobía y Castroviejo, que si dentro del término de 5.º día no ingresan en la Caja provincial de Instrucción pública las pequeñas diferencias que adeudan por el concepto de instrucción primaria de los trimestres primero y segundo de 1899 á 1900, pasará el tanto de culpa á los respectivos juzgados de 1.ª instancia para que procedan por la vía de apremio a la exacción de las multas y recargos impuestos por dicha autoridad, y para que exijan á los Alcaldes y Concejales de los pueblos de referencia la responsabilidad consiguiente por su desobediencia á las ordenes dictadas por el referido Excmo. señor Gobernador civil relacionadas con este servicio de tan trascendental importancia.

Así se demuestra palpablemente que autoridades saben administrar sus provincias y á las que se conducen de una mane.a tan brillante como lo viene efectuando el Excmo. Sr. D. Federico Huesca, no debe escatimarsele ninguna clase de aplausos.

El Magisterio Aragonés del miércoles último, publica un extracto de las hojas de servicios y méritos de los aspirantes á las escuelas del concurso único vacantes en la provincia de Zaragoza.

En el cantón de Lucerna en Suiza, se ha prohibido que los niños estudien en casa, y cuando se exija un trabajo moderado en las escuelas de primera enseñanza. Habiéndose dispuesto un descanso de diez minutos por cada media hora, y una semana de vacaciones por cada siete de trabajo, no permitiendo asistir las criaturas á la escuela antes de la edad de siete años.

En Valencia acaba de celebrarse un meeting con objeto de protestar enérgicamente contra los proyectos ideados por el Sr. Marqués de Pidal

para la reforma de la enseñanza.

El público estaba formado en gran mayoría por elementos republicanos.

Varios oradores pronunciaron discursos violentos contra los actuales gobernantes, y en especial contra el Ministro de Fomento, á quien tacharon de extraordinariamente retrógrado.

Todos han abogado porque no lleguen á ser ley los proyectos del marqués de Pidal, pues entienden que están en muy poca armonía con el progreso y que si llegan á prosperar ocasionarán una inmensa perturbación en la enseñanza.

Al terminar la reunión se nombró una comisión encargada de gestionar la no aprobación de los planes del ministro de Fomento.

El público tributó grandes ovaciones á los oradores.

Por el Ministerio de Fomento ha sido propuesta para Profesora en profesora en propiedad de la escuela normal de Palencia doña Manuela Torralba.

A la ilustrada maestra de Badarán D.ª Facunda Ibarrola le han sido proporcionadas por la librería de EL RIOJANO unas bonitas *mesas-bancos* con destino á la escuela de su cargo.

La filantrópica señora que, en vida fué llamada doña Casilda de Iturriza, viuda de Epalza, no solo ha donado al ayuntamiento de Bilbao las escuelas del Tivoli, si que también la ha legado 550.000 pesetas en valores nominales al 4 por 100 para el sostenimiento de las mismas, cuyo producto anual ascenderá próximamente á 17.000 pesetas.

¡Dios tenga en la mansión de los justos á tan caritativa y benéfica señora!

A nuestro paisano D. Aquilino Sáenz de Viguera, maestro de Orozco (Vizcaya) se le ha concedido título administrativo de 1.100 pesetas. Enhorabuena.

Los días de vacación del próximo Abril son; 1, 8, 15, 22 y 29, domingos; 11, 12 13 y 14 miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa y 16 y 17, lunes y martes de la Pascua de Resurrección.

Los castigos en Alemania.—En las escuelas en Alemania venían estando vigentes los castigos corpora-

les, y hubo un ministro, Mr. Bosse, que creyó prudente limitar los casos en que pondrían aplicarse tales correctivos, ya que no lo era dable abolirlas por completo a consecuencia de la fuerte oposición del cuerpo docente, según el cual, para mantener la disciplina escolar era indispensable manejar el látigo con toda frecuencia. Muchos maestros se negaron rotundamente á cumplir las órdenes del Ministro.

Relevado este por Mr. Stud, su sucesor celoso por los progresos de la enseñanza pública ha derogado las prohibiciones y restablecido la aplicación de los castigos corporales al arbitrio de los maestros. Como se ve en Alemania sigue vigente la máxima de que «la letra con sangre entra».

En la Escuela Normal de esta provincia se han recibido los títulos de maestros superiores de D. Andrés Santos Sainz, D. Luis Martínez Pineda y D. Esteban Garrido Nieto.

De un artículo publicado por nuestro colega de Barcelona *El Clamor*, tomamos los siguientes párrafos:

«Cuando las reformas no responden á las necesidades verdaderas de una colectividad, á más de ser viciosas son asimismo perjudiciales: tal sucede con la que se intenta sobre la desaparición de algunos órganos administrativos de lo actualmente legislado sobre Derechos pasivos del Magisterio público.

Se pide la supresión de las Cajas de primera enseñanza sin que se demuestre que tengan el más leve inconveniente dentro de su funcionamiento provincial; y sin que nadie se atreva á sostener la verdadera causa de su supresión, impuesta, tal vez, por los que en las sustituciones ven su *modus vivendi* y un motivo para sustituir al personal dignísimo que hoy figura anejo á las Diputaciones provinciales.

La supresión de las Cajas de primera enseñanza, que tan buenos resultados han producido desde 1882, no tiene otro objeto que destituir á 49 funcionarios honrados, muy verificados ya en la intrincada contabilidad, con las fianzas correspondientes, nombrados por concurso por las autoridades competentes, para colocar en estos cargos á otros 49 nombrados por la Junta Central de derechos pasivos á pretexto de intervenir las operaciones de contabilidad, que están intervenidas con todos los requisitos legales y con la más exac-

ta precisión. La tendencia constante de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza de absorber facultades que corresponden á la administración central, provincial y municipal, se pone tan de manifiesto y produce tales consecuencias que ni resultan economías ni mejoras en el servicio, antes al contrario, quedará desorganizado, ocasionando muchos y graves perjuicios á los Ayuntamientos y á los maestros.

Con la supresión de las Cajas resultan otros perjuicios á los Ayuntamientos y maestros. Muchos de estos se presentan á formalizar sin traer ni llevar el dinero que ya han recibido; se hace cargo al cajero de las cantidades correspondientes, y al mismo tiempo firma la nómina del percibo de sus haberes, abonando el importe de los descuentos; medio tan sencillo y tan práctico, no es posible sin la existencia de las cajas.

No se explica tampoco que por una reciente disposición ministerial se declara á los cajeros vocales natos de las Juntas provinciales, y cuya competencia é informes son muy necesarios en ellas, con el intento de disuadirlos como se propone en el proyecto que se impugna.

CORRESPONDENCIA

- Mansilla.—D. G. G. = Remitido encargo.
- Larriba.—D. E. M. = Id.
- Préjano.—D. T. E. = Servida.
- Azcotia.—D. J. V. M. = Recibida.
- Gimileo.—D. P. M. = Servida Pesetas 1,90
- Alesanco.—D. F. C. = Contestado.
- Almodovar.—D. B. G. = Entregadas 10 pesetas.
- Oyón.—D. M. R. = Remitido encargo.
- Muro de Cameros.—D. E. R. = Servido.
- Aldeanueva.—D. H. O. = Idem.
- Santotis.—D. J. O. = Remitido encargo.
- Badarán.—D. F. Y. = Idem.
- Rincón de Soto.—D. F. O. = Idem.
- San Asensio.—D. A. L. = Idem.
- Arenzana.—D. Y. A. = Idem.
- Herce.—D. J. O. = Se mandó encargo á Cervera.
- Used.—D. A. J. = Será V. servido.
- Sante Domingo.—S. F. B. = Remitido.
- Galilea.—D. P. M. = Contestado.
- Tovia.—D. M. L. = Servido encargo.
- Préjano.—D. M. M. = Idem.
- Cordovin.—D. Y. J. = Cambiada la dirección.
- Corera.—D. M. M. V. = Remitido encargo.
- Bañares.—D. M. G. = Idem.
- Torretila.—D. R. M. = Contestado.
- Cenicero.—D. U. A. = Remitida obra.
- Aldeanueva.—D. I. P. = Recibida.
- El Busto.—D. I. L. = Contestado.
- Ledasma.—D. G. M. = De 15 á 20 pesetas.

ANUNCIO

DEVOCIONARIOS
á propósito para premiar á los niños.

Ancora de la infancia.—Devocionario de la niñez. Un tomo

- en 32.° (76×54 milímetros) de 128 páginas adornado con muchas láminas y encuadernado en pasta con cromos en las tapas. Precio de la docena. 1'80
- Oraciones de la misa**, por el Padre J. A. Lavalle, de la compañía de Jesús. Devocionario embellecido con diecisiete bonitas láminas. Un tomo en 16.° (122×80 milímetros) de 80 páginas encuadernado en pasta con lindísimos cromos en las tapas. Precio de la docena. 1'80
- Camino del cielo**.—Devocionario completo de la niñez, con ejercicio cotidiano, misa, confesión y comunión y muchos oraciones en prosa y verso. Un tomo en 32.° (82×58 milímetros) de 128 páginas adornadas con muchas láminas, encuadernado en pasta con elegantes cromos en las tapas. Precio de la docena. 2'25
- Recreo del cristiano**.—Devocionario completo para niños, con ejercicio cotidiano, misa, confesión y comunión, via crucis y otras muchas oraciones. Un tomo en 16.° (110×77 milímetros) de 128 páginas, con 31 lámina; encuadernado en pasta con cromos en las tapas. Precio de la docena. 2'40
- Devocionario completo**.—Con tapas doradas. Docena. 3
- Pequeño Lavalle de la juventud**.—Devocionario completo del cristiano. Un tomo en 8.° (122×80 milímetros) de 156 páginas, ilustrado con 42 primorosos grabados, perfectamente encuadernado en pasta con bonitos cromos en las tapas. Precio de la docena. 3'60
- El niño amante de la Virgen**.—Devocionario compuesto para los niños por el P. Manuel Lasaleta de la C. de J. Docena. 3
- Pequeño Devocionario del cristiano**.—Devocionario completísimo y selecto del perfecto católico. Un tomo en 8.° (122×80 milímetros) de 156 páginas ilustrado con muchas láminas, perfectamente encuadernado en pasta con cromos en las tapas. Precio de la docena. 3'60
- El mismo «Pequeño devocionario del cristiano» elegantemente encuadernado en tela negra, con planchas de relieve en las tapas y rótulo dorado en el lomo. Docena. 6

Véndense en la librería de EL RIOJANO.

L. ogroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO.